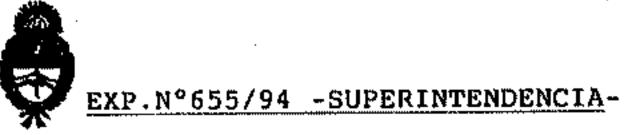
RESOLUCION Nº \454/95



Corto Suprema do Justicia de la Nación

Buenos Aires, /2 de junio de 1995.-Visto el expte. Nº655/94,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 2008/94, hasta el 6 de diciembre del corriente año,
-en los términos de la Resolución Nº 1279/79- referente a la
adscripción del Prosecretario Administrativo de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Leo a la
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
-Vocalía del doctor Mariano González Palazzo-.

Registrese, hágase saber y/archívese.-